



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 580ª Reunión Ordinaria

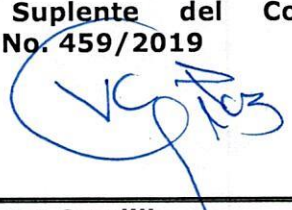
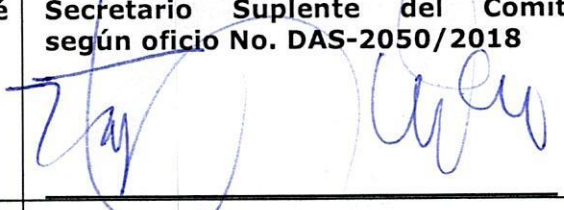
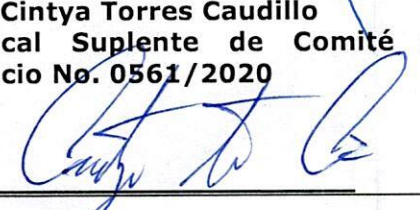
Fallo de la Licitación restringida mixta LRGTO-012-2021 para la adquisición de Muebles, Muebles de Oficina y Estantería

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 01 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras 	C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 
C. Omar Fonseca Rangel Representante de la Secretaría de Gobierno. 	C. Gabriela Aguilar Barreto Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato 
C. Martha Leticia Ruiz Pérez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Juan Carlos Martínez Hernández y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Adrián Loaiza González y José D. Morales Hernández, representantes de la Universidad Politécnica de Pénjamo; Gabriela Aguilar Barreto, Patricia Covarrubias Saavedra y Fernando Nuñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Martha Leticia Ruiz Pérez, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Brenda Alejandra Ruiz Santoscoy Muñiz, Adriana Andrea Chacón Zamudio, Erika Reyes González, Ricardo Alberto Rodríguez Segovia, Verónica García González, Lorena Yazmín Montiel Miranda, Ma. Guadalupe Torres Rea, Omar Fonseca Rangel, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, José Arturo Méndez Marmolejo,

Coordinador de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-012-2021, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Sergio Velázquez Solís
- Mindejal, S.A. de C.V.
- Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.
- México Go Hunting, S.A. de C.V.
- Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "México Go Hunting, S.A. de C.V.":

Partida 53

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita 3 gavetas y el licitante en su propuesta no especifica las 3 gavetas
- Se solicitan medidas de 1.50 X 1.50 x 0.75 mts (Tolerancia en medidas +/- 5%) y el licitante oferta medidas de 160x140x0.73mts excediendo la tolerancia de +/- 5%

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- Sergio Velázquez Solís: 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 59.
- Mindejal, S.A. de C.V.: 1, 2, 3, 8, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 34, 42, 45, 46, 48, 49, 52 y 59.
- Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.: 5, 8, 11 y 19.
- México Go Hunting, S.A. de C.V.: 11, 18, 21, 26, 32, 37, 39, 40, 47, 50 y 56.
- Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.: 38, 41, 42, 43 y 44.

La anterior descalificación y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones

establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Sergio Velázquez Solís" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
9	SILLA EJECUTIVA	2	\$ 3,194.64
10	SILLA	10	\$ 15,973.20
13	SILLA OPERATIVA	10	\$ 22,944.80
14	Sala de Juntas	1	\$ 25,452.72
17	SILLON SEMIEJECUTIVO	3	\$ 5,818.56
18	SILLA	12	\$ 27,533.76
25	SILLON SEMIEJECUTIVO	3	\$ 5,818.56
26	SILLA	3	\$ 6,883.44
46	SILLON SEMIEJECUTIVO	3	\$ 5,818.56
47	SILLA	6	\$ 13,766.88
49	SILLON SEMIEJECUTIVO	3	\$ 5,818.56
50	SILLA	6	\$ 13,766.88
51	Silla ejecutiva con coderas	3	\$ 5,874.24
59	ANAQUEL METALICO COMPUESTO POR 4 POSTES	84	\$ 245,256.48

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 403,921.28

Al licitante "Mindejal, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SOFA CON BRAZOS DE TRES PLAZAS	8	\$ 58,592.00
2	Mesa de trabajo central tipo isla	4	\$ 63,508.00
3	ESTANTE	4	\$ 21,000.00
15	Conjunto	4	\$ 50,910.08
16	Escritorio de oficina	12	\$ 44,279.52
20	SILLA EJECUTIVA	8	\$ 12,970.00
24	Escritorio de oficina	3	\$ 11,069.88
34	ANAQUEL CARGAS PESADAS	2	\$ 8,778.00
42	SILLA EJECUTIVA	10	\$ 16,212.50
45	Escritorio de oficina	6	\$ 22,139.76

48	Escritorio de oficina	6	\$	22,139.76
52	ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS	20	\$	55,350.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$386,949.50

Al licitante "Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	PUPITRE PARA AULA ESCOLAR	90	\$ 99,075.60
8	Mesa de trabajo para aulas	5	\$ 11,484.00
19	SILLA DE VISITA	25	\$ 15,515.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 8 se reduce de 8 a 5 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. ITESI-DAF-152-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, firmado electrónicamente por el Lic. Fernando Núñez Rojas, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso q) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$126,074.60

Al licitante "México Go Hunting, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	SILLA	8	\$ 4,376.72
21	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS	114	\$ 242,875.86
32	BANCA TANDEM 3 LUGARES	2	\$ 7,102.98
37	SILLA PLEGABLE	40	\$ 32,346.00
39	SILLON EJECUTIVO	1	\$ 6,819.79
40	Sillón fijo de visitas	2	\$ 7,712.00
56	MESA PLEGABLE	4	\$ 7,284.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$308,517.95

Al licitante "Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
38	ESCRITORIO EJECUTIVO EN CHAPA DE MADERA	1	\$ 18,978.20
41	MESA PARA SALA DE JUNTAS 8 PERSONAS	1	\$ 14,978.20
43	ESCRITORIO EJECUTIVO EN CHAPA DE MADERA	1	\$ 7,573.78
44	ESCRITORIO EJECUTIVO EN CHAPA DE MADERA	1	\$ 5,693.04

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$47,223.22

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 14 y 15 mediante firma electrónica del oficio DGA/3930/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021 firmado electrónicamente por Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.
- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 10, según el oficio No. ITESI-DAF- 152-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, firmado electrónicamente por el Lic. Fernando Núñez Rojas, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.
- Las partidas 4, 6, 7, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36 y 57 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La partida 53 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública

Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La (s) partida (s) 12, 22, 54, 55 Y 58 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
12	\$ 4,290.00	\$ 4,413.80
22	\$ 2,925.73	\$ 3,172.42
54	\$ 6,721.00	\$ 8,352.00
55	\$ 6,721.00	\$ 8,352.00
58	\$ 9,597.50	\$ 28,958.24

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- f) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **14 de diciembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- g) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta las partidas 4, 6, 7, 12, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 53, 54, 55, 57 y 58 que se declararon desiertas en la Licitación restringida mixta LRGTO-012-2021 para la adquisición de Muebles, Muebles de Oficina y Estantería.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$330,939.20, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 67 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de la Universidad Politécnica de Pénjamo, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y Secretaría de Gobierno quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, a la Universidad Politécnica de Pénjamo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

- h) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **01 de diciembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.